por [illegible] de octubre de [illegible] cobrar tiene
de [illegible] y lo demas [illegible] bien bengud [illegible]
[illegible] bien bengud
y [illegible]
[illegible]
[illegible] la
[illegible]
[illegible] bien bengud

[illegible] [illegible]
[illegible]

En la ciudad de cartagena en nueve dias del mes de
julio de mil e quinientos y ochenta y quatro
años estando juntos los muy Illes señores [de]
cartagena en la ~~sala de su ayuntamiento como~~
~~lo an de uso y costumbre~~ plaça desta ciudad con bi
enea saber el dotor gonçales de [illegible] alcalde
mayor [illegible] nicolas [illegible] y nicolas roziguez
[illegible] bedengud alonso ardid pedro de casa
nova [illegible] bien bengud regidores y ansi
juntos en presençia de mi andres muñoz escrivano
los dichos señores ordenaron y mandaron lo
siguiente

[illegible] de los Reyes [illegible]

Y los dichos señores mandaron dar su libramiento
para que [illegible] de las arcas mayordomo des
ta ciudad de [illegible] pague a melchior de los Reyes
procurador de la audiençia Real de la
ciudad de granada tres mil maravedis que a
de aber que esta ciudad le libra que a de aber
por los salarios de un año que se cumplio
en fin del mes de março proximo pasado
deste año el qual dicho año a servido de
procurador desta ciudad en la dicha real
audiençia y con su carta de pago lo mando